ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2018/4210 *Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de selección de una plaza de Policía Local.*

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 536, de fecha 28 de septiembre de 2018, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, en el proceso de selección de una plaza de policía local en el Ayuntamiento de Villatorres, en el sentido que a continuación se indica:

Visto que ha terminado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de Policía Local, mediante Oposición Libre, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 127 de fecha 04/07/2018, “B.O.J.A.”, núm. 143 de fecha 25/07/2018, así como en el “B.O.E” núm. 187 de fecha 03/08/2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el art.21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local vengo a resolver:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Admitidos:	
Béjar Ayllon, Tomás Antonio	75.071.763-Q
Criado Martin Madrid, María Concepción	26.041.112-Y
Cortecero Ortega, Pablo	77.360.747-V
Delgado Ráez, Cristóbal	26.500.606-Y
Díaz Rescalvo, Francisco Javier	75.117.795-W
Fernández Gallego, Lucas	47.347.843-C
Fernández Muñiz, Pedro Antonio	26.499.879-S
Fuentes López, Baltasar	75.928.164-N
García Delgado, David	31.004.050-G
García Quiles, Antonio	26.216.316-L
García Valenzuela, Jerónimo	77.348.673-H
Gómez Carmona, Mariano	53.592.257-A
González Torres, Rafael	77.372.876-W
Higueras Sutil, Antonio Manuel	77.355.086-Z
Jiménez Rodríguez, Sergio	77.370.406-Q
Lirio Martínez, David Jesús	26.044.475-B
López Abril, José	77.385.590-C
López Nájera, Antonio Jesús	26.249.646-E
Lupión Díaz, Rubén	74.735.002-K

cve: BOP-2018-4210
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Apellidos y Nombre	DNI
Martínez Luque, David	77.360.957-C
Martínez Vivancos, Iván José	75.112.771-S
Medina Lorente, Ana María	77.370.282-F
Mesa Maldonado, Agustín	77.354.557-Z
Monje García, Enrique	78.689.702-D
Orgaz Cabañas, Rocío	53.771.283-C
Pereira Almagro, Juan Jesús	77.357.108-N
Pérez Jarilla, Salvador	80.157.615-Q
Rodríguez Ruiz, Antonio José	76.085.128-R
Ruiz Arenas, Nicolás	74.732.112-Y
Sánchez Rodríguez, Pablo	76.422.318-B
Serrano Montilla, Alberto	45.738.310-G
Torres González, David	26.236.294-X
Zapata Pastor, Vicente	77.352.334-E
Excluidos:	
Prieto García, Juan de Dios (1)	14.625.462-S
Rincón Molina, Israel (1)	77.369.306-C
López García, Juan Manuel (2)	77.326.545-Q
Palma Almuedo, Francisco (2)	48.863.654-Q

(1) Causa de exclusión: No presentar fotocopia compulsada del DNI.

(2) Causa de exclusión: Haber presentado la solicitud fuera del plazo legalmente establecido.

Segundo: Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén, para la subsanación de faltas, acompañamiento de los documentos preceptivos, (en este caso, solamente es subsanable la falta de presentación de fotocopia compulsada del DNI) con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Tercero: Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Villatorres, a 28 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, SEBASTIÁN LÓPEZ MATEOS.

cve: BOP-2018-4210
Verificable en https://bop.dipujaen.es